

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 JUL 2023

VISTO el Decreto Provincial N° 1631/23, comunicado el día 10 de julio de 2023, a las 11:00 horas, mediante Nota N° 98/23- Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo informa el regreso al ámbito de la Provincia del Sr. Gobernador, Prof. Gustavo Adrián MELELLA, el día 6 de Julio del corriente año.

Que por ello corresponde que quien suscribe, reasuma sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, a partir del día indicado precedentemente, en horas de la tarde.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 6 de Julio de 2023, en horas de la tarde, la suscripta reasume a sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 368 / 23


Mónica Susana VEQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo